

Requisitos para contratar los servicios de protección jurídica de arrendamiento

ARRENDADOR:

Persona física

- Identificación oficial vigente con fotografía
- Copia de la escritura pública con inscripción al registro público de la propiedad
- Último pago de predial
- Comprobante de domicilio
- Fotografías del inmueble.

Persona moral

- Acta constitutiva de la empresa, así como el sello de inscripción en el Registro Pública
- Identificación del representante legal que cuente con actos de administración y de dominio
- Copia de la escritura pública con inscripción al registro público de la propiedad
- Último pago de predial

FIADOR

Persona física

- Identificación vigente con fotografía
- Copia de la escritura pública del bien inmueble que dejará en garantía, incluido el formato de inscripción al Registro Público de la propiedad. En caso de estar casado copia del acta de matrimonio, si esta bajo el régimen de sociedad conyugal, se requerirá identificación oficial con fotografía del cónyuge y ambos deben acudir a la firma
- Copia de la última boleta predial vigente
- Comprobante de domicilio

Persona moral

- Acta constitutiva de la empresa, así como el sello de inscripción en el Registro Pública
- RFC de la empresa
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)
- Copia de la escritura pública del bien inmueble que dejará en garantía, incluido el formato de inscripción al Registro Público de la propiedad.

- Identificación del representante legal que cuente con actos de administración y de dominio
- Comprobante de domicilio
- Copia de la última boleta predial vigente

OBLIGADO SOLIDARIO

Persona física

- Identificación oficial con fotografía y firma (INE, pasaporte o cedula profesional)
- Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses (recibos de nomina timbrados por el SAT o en caso de estados de cuenta bancarios se requerirá carta patronal.
- Comprobante de domicilio (recibo telefónico, de luz o agua)

ARRENDATARIO

Persona física

- Identificación oficial vigente con fotografía y firma
- Si es extranjero FM2, o FM3 vigente
- Copia de comprobantes de ingresos de los últimos 3 meses (recibos de nómina timbrados por el SAT), en caso de estados de cuenta bancarios se requerirá carta patronal.
- Reporte de buró de crédito
- En caso de ser persona física con actividad empresarial necesitamos:
 Declaración Anual del año anterior y Declaraciones Parciales del año en curso, así como estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses.
- Anticipo de \$1,000.00 para iniciar la investigación. En caso de cancelar se toma como penalización, no es adicional al costo cotizado.
- A LA FIRMA DEL CONTRATO, ES INDISPENSABLE EXHIBIR EL ORIGINAL DE IDENTIFICACION

Persona moral

- Copia completa del acta constitutiva de la empresa incluyendo el sello de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- En su caso poder notarial con facultades de acto de dominio.
- Comprobante de domicilio
- Declaración anual del año anterior y últimas 3 parciales
- Estados financieros firmados por el contador publico y representante legal con la siguiente leyenda: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTERESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y

VERACIDAD DE LAS MISMAS,ASUMIENDO ASI MISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSOSOBRE LAS MISMAS"

- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT)
- Cédula del Contador Público.
- RFC de la empresa.
- Copia de identificación oficial con foto y firma del representante legal, el cual debe tener actos de riguroso dominio. (INE, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).
- A LA FIRMA DEL CONTRATO, ES INDISPENSABLE EXHIBIR EL ORIGINAL DE IDENTIFICACION.